

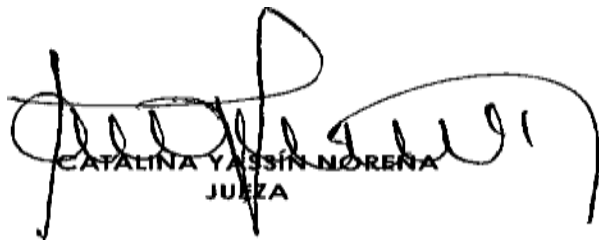


JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
PUERTO TRIUNFO (ANTIOQUIA),
Veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

Auto interlocutorio	315
Radicado	05 591 40 89 001 2019-00125 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante (s)	HARRY LEONEL VARGAS RIAÑO
Demandado (s)	ISABEL RAMIREZ DE SALAZAR
Tema y subtemas	REPROGRAMA AUDIENCIA.

Toda vez que para el día 25 de marzo del año que avanza fecha en que se tenía programada audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P, la misma no se pudo llevar a cabo en razón a las medidas de prevención decretadas por el Gobierno Nacional a raíz de la pandemia del Covid 19, además que para dicha fecha el Consejo Superior de la Judicatura había decretado la suspensión de los términos judiciales, razón por la cual la misma no se pudo llevar a efecto, se hace necesario fijar una nueva fecha para evacuar la audiencia señalada, fijando para ello el día **15 de septiembre de 2020 a las 09:00 horas.**

NOTIFÍQUESE:


CATALINA YASSÍN NOREÑA
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE
PUERTO TRIUNFO (ANTIOQUIA)

CERTIFICA QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR
ESTADO N° _042

FIJADO HOY _26_ DE _AGOSTO_ DE 2020 EN LA SECRETARÍA
DEL JUZGADO, A LAS 8:00 A.M.



HENRY OSVALDO VÉLEZ PÉREZ
SECRETARIO